



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078788**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-09-2024 a las 09:44 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Río Henares, 1  
→ (45007) Toledo España

### Contacto

→ Teléfono 925289536  
→ Correo Electrónico [contratacion.ut4@tragsa.es](mailto:contratacion.ut4@tragsa.es)

## Destinatario

→ **A. Bianchini Ingeniero, S.A.**

→ Correo Electrónico [j.coll@maccaferri.com](mailto:j.coll@maccaferri.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667  
→ Fax +34 913969172  
→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la exclusión de la oferta presentada por la empresa A. Bianchini Ingeniero, S.A. dado que supera uno de los precios unitarios máximos de licitación establecidos en la licitación.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ El licitador supera uno de los precios unitarios máximos de licitación establecidos en la licitación.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- \* Solvencia Técnica/Económica-Otros

→ Se comunica la exclusión de la oferta presentada por la empresa A. Bianchini Ingeniero, S.A. dado que supera uno de los precios unitarios máximos de licitación establecidos en la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 26/09/2024